

# LA CHIRIMIA

PERIODICO GENERAL

Sale á luz el sábado de cada semana.

Precio de suscripción.....\$1 trimestre.

Número suelto.....10 cts.



ORGANO DE LOS INTERESES  
DEL PUEBLO  
COSTARRICENSE.

ADMINISTRACIÓN... Imprenta de la Paz.

EDITOR Y PROPIETARIO

Rafael Carranza.

San José, 8 de mayo de 1886.

ADMINISTRADOR

Leónidas Carranza.

LA CHIRIMIA.

Hoy tomará posesión de la Presidencia de la República el ciudadano Bernardo Soto, para la cual fué electo unánime y popularmente. Mucho espera la patria, y con fundamento, de la administración política que se inaugura. No conocemos todavía el programa administrativo del señor Presidente Soto; pero juzgamos que en él resaltarán las mejores ideas, que se pondrán en práctica fielmente, lo que no es dudable una vez que, con la elocuencia de los hechos, se ha demostrado en la administración que hoy termina, que aquel distinguido patriota no sustenta teorías irrealizables ni utópicos ideales; sino que siempre ha buscado, con elevadas miras y fe inquebrantable, los medios que más directamente conducen á hacer la felicidad del pueblo.

El Soberano Congreso, decimos mal: ya se nos había olvidado que la soberanía reside esencialmente en el pueblo: el Congreso, pues, procurando la mejora posible en el ramo de justicia, ha relecto para el período administrativo que comienza sus altas funciones, el mismo personal de la Suprema Corte de Justicia. Es nuevo solamente el Lic. don Ezequiel Gutiérrez, cuya elección para

Magistrado demuestra que todavía se sabe distinguir, por los padres de la patria, el verdadero mérito.

El Soberano Congreso.....y dale con el soberano! qué mala cabeza tenemos! Decimos que el Excelentísimo Congre... vaya con el excelentísimo, si ya los títulos honoríficos han de desaparecer, puesto que somos verdaderamente republicanos-democráticos! Bien, el Congreso, teniendo en cuenta tan solo la felicidad de la República y sin acatar á estas ó á aquellas miras personales, de círculo ó de partido, ha tenido á bien elegir como designados para ocupar la Presidencia del Ejecutivo en las faltas temporales y absolutas, á los Sres. Gral. don Apolinar de Jesús Soto, Lic. don Ascensión Esquivel y Dr. don Carlos Durán, 1º, 2º y 3º respectivamente. Esta otra elección, por demás acertada, es una manifestación del verdadero patriotismo de los Representantes del Pueblo.

Patricio y el tío Simón.

Patricio.—Tío Simón. Yavengo otra güelta á que politiquemos, pus ende que no nos vemos no he güelto á conversar, como dicen los hombres leyidos, de la cosa pública; agora que dejé ya mi mais sembrao, pienso que pasaremos muy divertidas tardes de lluvia, pos necesito que

usted me esplique muchas cosas que vienen en los papeles de la suidá.

Tío Simón.—Pronto estoy si te conformas con mis alcances, pues tú mejor que nadie sabes que soy un campesino ignorante, poco leido y menos estudiado y que apenas poseo lo que se llama el sentido común.

Patricio.—No diga eso tío, que yo conozco una porcia de titulaos que con todo lo que cren saber se tomaran siquiera ese sentido común; porque aunque se han quemao las pestañas, no son más que hombres como he oyido decir falso brillo y nada en dos platos.—A veces en eso que llaman remolinos, que son muy comunes á entradas de invierno, se levanta todo lo que anda por el suelo, pero á decir la verdá todo lo que grano cae y la paja sigue volando.

Tío Simón.—Veo que te aprovechas algo y que ya no eres tan animal, pero algo metafórico que cuesta entender lo que decís.

Patricio.—Es verdá tío, pero yo me entiendo y algunos me entenderán que con pocos tengo porque las entendederas como que no se han hecho para todos y creo que menos para mí.

Tío Simón.—Basta de exhorto, y dime que has visto y oído en la ciudad el sábado pasado.

Patricio.—Ah tío, muchas cosas! Oyí la banda en el palacio nacional y me colé; me encontré mucha gente en cuenta los diputaos que hicimos este año en el corral onde siempre se encierran. Estando allí, uno dellos que siempre ha sido güen congresista estaba sentao en medio ó

mejor dicho arriba; tocó la campanilla y dijo quiban acer un presidente, entonce se levantó cada uno, y habló por bajo y depués dijeron unos compañeros míos ó mirones questaba arreglada la mesa y el todo jué que se cambiaron los de las cabecebras y el denmedio no se cambió quedó de Presidente. Yo á la verdá tío, es que le hallo güena cara y que es el mejor que han escogío pues es hombre ya jugao en todo esto. Mandaron traer el Presidente el cual llegó y leyó muy claro toítico ese cuaderno que le traje y que dice usted que le gusta por claro y por sencillo y porque dice la verdá. Después hablaron otros señores y cada uno se puso pa su casa y el Presidente Soto se llevó la banda y todo quedó quieto.

Tío Simón.—Pero según el Diario Oficial han electo ya los primeros designados para ejercer el Poder y la Corte Suprema de Justicia.

Patricio.—Sí tío, parece que no hubo ni corte ni poda en la Corte quedó mesma, menos uno, y yo que aguardaba allí algunos que iban á elegir, pero..... naranjas!

Tío Simón.—Como que tu eres medio exigente no te conformas con poco. Sabes que hay un proyecto de constitución y que esta elección es provisional mientras se organiza este Poder.

Patricio.—Aunque animal no dejo de entender que la vida y la bolsa deben tener seguridad en la justicia y la justicia se estira y se encoge con la ley y que la ley se estira y encoge más ó menos según sea el juez, es por



lo que yo quiero, pretendo y exijo en todo buenos juéces que ni se compren ni se vendan, en fin, que sean común palo de cocobola que yo tengo en el patio de mi casa que ni el sol ni lagua ni nada lo puede doblar.

*Pío Simón.*—En cuanto á eso tienes mucha razón pues la justicia es el todo aun en medio de la tiranía y de la arbitrariedad; es la única que no debe caminar más que por un solo camino aunque los otros poderes se descarrielen á menudo.

*Patricio.*—Me dirá de lo que hacen los Padres de la Patria y así á nuestro modo nos divertiremos algunas tardes mientras jugamos nuestra baraja y golpeamos nuestra cachimba.

## COLABORACION

### Franqueza.

Bajo este título publica el "Diario de Costa Rica" n.º 387, un editorial que empieza así:

"Y... de ahí... qué es la Religión?"

Es una cosa muy larga y muy guena como Dios manda, y que Vusté nos endilga todos los domingos cuando la misa de ocho."

No podemos prescindir de dar la enhorabuena al Sr. Dubarry por lo valiente, laborioso y culto de su trabajo; y como hechos son amores y no buenas razones, vamos á probarle en cuánto estimamos ese editorial, tratando de esclarecerlo, ponerlo al alcance de las masas, tanto como nos sea posible.

¿Qué es la religión?

Lo más grande de la vida, la relación comunicativa de la criatura con el Creador.

La Religión es humana, es decir, en la tierra, universal.

¿Que son las religiones?

La expresión concreta de los distintos cultos en que en la vida práctica, con mas ó menos desacierto, se traduce la entidad sublime Religión.

El dogma cristiano "haz bien á todos, á nadie hagas mal, y procura que tu conducta sea tal que nunca tengas que ruborizarte delante de persona alguna, ni aun delante de tu propia memoria iluminada por tu conciencia," es la síntesis de la Religión.

Los que hacen el bien, los que evitan el mal, los que consagran todo su esfuerzo á la mejora moral de sus hermanos, son sus sacerdotes, aunque no tengan unción de ninguna especie ni usen

hábito especial que los distinga, exponiéndolos al ridículo.

Las religiones, (palabra que se usa impropriamente, no obstante lo vulgar de la expresión) nacen y mueren con el tiempo, porque tienen todas las condiciones de secta: la Religión es inmutable, eterna, de tal modo que aunque la humanidad desapareciera, ella subsistiría en su principio, aunque no haya quien la practique.

Las religiones, ó mejor dicho, las sectas religiosas, lo que el tiempo trajo y el tiempo se llevará, se llaman brachmahianismo, budhismo, judaismo, catolicismo, mahometismo etc, etc.

El Dalay Lama, tiene bajo su imperio una cuarta parte de la humanidad; (véase esta palabra en el diccionario Teológico de Bergier) el gran rabino tiene su imperio extendido en toda la tierra, aunque sin metrópoli ni silla pontifical: el apellidado sumo pontífice, vicario de Jesucristo, tiene bajo su dominación menos que la quinta parte de la humanidad, en la cual aparecemos nosotros formando número y por la presente protestamos contra la falsedad: la dominación del representante del profeta es poco menos extensa que la del llamado vicario de Jesucristo, porque no tiene tanta plata como éste.

Todas las religiones ó sectas religiosas son exclusivistas; cada una pretende estar en posesión de la plenitud de la verdad y todas juntas, sin escepción, no hacen otra cosa que traficar con el fraude y la mentira. Todas las religiones ó sectas religiosas son intolerantes, autoritarias, soberbias, es decir irreligiosas: cada una de ellas quiere matar á todas las otras, mientras que la Religión, hija de Dios, la Caridad, á nadie quiere hacer mal; á todos brinda el bien sin que le paguen por el bautismo, ni por el casamiento, ni por el entierro.

La Religión implica la obligación que tienen los gobiernos que sean religiosos, es decir según la ley de Dios, de no permitir que en la sociedad que dirige; una secta religiosa se anteponga á otra, sino por el contrario, esforzarse por ilustrar con la luz de la razón á los individuos de cada gremio, nivelando las sectas bajo el escarpelo de la ley, para que así todos, todos cumpliendo la ley, concurráramos al bien común.

## Revista de Paris.

Paris, marzo 15 de 1886.

Muy apreciable director.

La semana trascurrida ha sido marcada por ciertas revoluciones (las cuales no carecen de interés) hechas por el periódico "La Matin" de esta capital, sobre la organización del partido realista en Francia.

Según el referido periódico, el Sr. Allain Targé, ministro de lo interior, habría, en tres diferentes ocasiones, propuesto á sus colegas de expulsar los príncipes, basándose sobre la imposibilidad de gobernar con una organización hostil á la República que se manifestaba sobre todos los puntos del interior de una manera tan probable tan evidente.

Era, decía, un Estado en el Estado, una administración ilegal que se oponía á la administración legal del país. Los Señores Brisson y Freycinet habrían combatido la proposición juzgándola como inoportuna.

No obstante, reconocían al Gobierno el derecho de expulsión en virtud de los poderes de policía mayor; pero para que este pudiera hacer uso de ellos, era necesario manifestaciones más activas que las de la organización del partido realista.

Hé aquí, según los informes obtenidos por dicho periódico, cual sería la organización (según él) denunciada al gabinete Brisson por el Sr. Allain Targé.

El Conde de Paris y los amigos han organizado en Paris, en el palacio Galliera y en casa del Sr. Lambert-Sainte-Croix, Boulevard de Courcelles, un verdadero gobierno con sus empleados superiores y su personal de subalternos. Una oficina para la prensa ha sido creada y es con esta oficina que corresponden todos los periódicos realistas de la provincia; es ahí en donde todas las hojas de los departamentos son examinadas, y de donde emana relación diaria que pone al corriente de todo lo que se dice ó hace al Sr. Lambert-Sainte-Croix, el hombre de confianza del Conde de Paris, encargado especialmente de la prensa. El Sr. Lambert-Sainte-Croix es al mismo tiempo designado por el príncipe para todo lo relativo á informes y correspondencias con los comités de los departamentos.

En cada cabeza de departamento, y á menudo en las cabeceras de distrito, funciona un comité realista.

Esos comités se reúnen con bastante frecuencia, hacen sus relaciones sobre la situación de la opinión en sus circunscripciones y propagan el odio contra la República.

Antes de cada período electoral, estos forman los comités electorales y, en cada una, al momento de la revisión de las listas electorales, tienen misión de inspeccionar la confección de éstas.

La cosa es simple en las pequeñas comarcas, donde un solo adepto fiel basta para vigilar la radiación ó la inscripción de los electores. En las grandes poblaciones háse adoptado un sistema práctico. Háse dividido la

población en barrios y, en cada barrio designanse correligionarios que se aseguran de calle en calle de la inscripción de todos sus partidarios.

Una vez confeccionadas las listas, una copia es dirigida al secretario del Boulevard de Courcelles que dirige el Sr. Lambert-Sainte-Croix.

El Conde de Paris tendría tres ministerios: el del interior, dirigido por el Sr. Lambert-Sainte-Croix, el de los asuntos privados, que depende del Sr. Bocher, el de lo exterior, cuyo titular es el del Sr. duque Decazes.

Este último sería en mucho el más importante de los tres. Preciso es no disimularlo, en efecto, que las relaciones con las potencias extranjeras tienen un gran papel en la organización realista, y que el duque Decazes, que ha sido ministro de lo interior de la República, era el que mejor podía desempeñar ese cargo acerca del pretendiente. Personalmente se haya muy ligado con la mayor parte de los embajadores acreditados acerca de la República y ha contribuido mucho á este resultado extravagante bien hecho para sorprender la gente.

El Conde de Paris es recibido en casa de algunos embajadores con los mismos honores que á un soberano. Y aun más, antes de acreditar acerca del Gobierno frances sus representantes, ciertos gabinetes extranjeros tratan de obtener el consentimiento del palacio Galliera.

La designación del Sr. de Cardenas para la embajada de España en Paris, principalmente, ha sido, debina, tiempo ha, al duque Decazes. El Mariscal Serrano, que, para el partido de este, no era *persona grata*, no permaneció largo tiempo en Paris.

Es la diplomacia del duque Decazes la que ha obtenide estos tiempos pasados para la familia de Orleans los pomposos casamientos, de que hacen tanto alarde las hojas de este partido.

Trabaja con mucha actividad para criar una santa alianza contra la República. Así pues, seguros de un apoyo exterior, los príncipes perfeccionan todos los días sus útiles interiores, sobre todo en los departamentos del Centra, del Oeste, del Sud Oeste, y del Norte. Afírmase que Francia está dividida en quince regiones y que, en cada una de esas funciona una administración realista, independiente de los comités electorales y dependiendo directamente del palacio Galliera.

Esta administración oculta hallaría, se asegura, sobre muchos parajes, la benevolencia más ó menos consciente de ciertos funcionarios del partido legal....

Esta organización es sostenida por un partido considerable. Sabido es que la familia de Orleans es sumamente rico y que, por otra parte los militantes del partido saben mostrarse generosos cuando la ocasión lo requiere. Más de 15 millones han sido gastados por el partido realista durante las últimas elecciones.

Tales son en un resumen las revelaciones publicadas esta semana en el periódico "Le Matin" de esta.



No iré naturalmente hasta afirmar la exactitud y la autenticidad absolutas.

Posible es que haya alguna exageración en la potencia supuesta de la organización realista; pero incontestable es que los príncipes trabajan para encerrar la Francia en una red hábilmente tejida de intrigas y de conspiraciones.

Es lo suficiente para despertar, á buen derecho, la vigilante atención de la República Francesa.

Sin más por hoy queda como siempre á sus órdenes, su affmo. y

S. S. Q. B. S. M.

DR. J. P. NOLASCO.

REMITIDOS

La adulación.

La adulación es el medio de que se valen las personas de bajo sentir que no aspiran más que á los medios personales, para alcanzar los fines que se proponen: adular al poderoso, al grande, á todos aquellos que ocupan altos puestos y pueden favorecerlos, esos son sus solos principios, sus únicas opiniones, sus únicos partidos. Se entiende, allá en lo más recóndito de su conciencia, por que en sus lábios, son otros los móviles, y muy poderosos y muy nobles, que los obligan á tomar el incensario; pero en realidad, ellos sólo buscan el sol que más caliente, y á este fin único tienden todas sus palabras, todos sus escritos, todas sus demostraciones.

No bien alguien dijo algo apoyado en lo justo, en lo conveniente, en lo razonable, cuando ya encuentra el adúlador ocasión propicia de tomar su incensario y lanzar nubes de perfumado incienso á la faz de aquellos que quiere tener predispuestos á su favor; así como dicerios, injurias é improperios para el incauto que se atrevió:... á qué? á decir lo que encontró justo, lo que juzgó razonable, con las formas que la urbanidad, el comedimento y el respeto prescriben; pero que para el adúlador es un atrevimiento imperdonable que debe castigarse con el exterminio.

Y sucede muchas veces, que entre estos cultos incensaristas se suscitan celos y rivalidades por interés de la tajada; pero todo esto con mucha cautela y prudencia para no ofenderse; pero les veréis bien pronto fraternizar, cuando con la adulación del uno puede sacar partido la adulación del otro. Esto lo estamos viendo á cada paso y de ello tenemos ejemplos diarios.

Entre estos grandes incensaristas los hay muy científicos, hombres que lo han descubierto todo, que lo tienen ya todo bien averiguado, que en estadística, por ejemplo, en economía, en política, son consumados, que siempre tienen la ciencia en los labios y que ellos son unas lumbreras del saber; que á la poderosa fuerza de su inteligencia se debe el adelanto y progreso del país donde se encuentran; pero que en la realidad, no son más que unos grandes charlatanes, que no buscan más que los medios personales. A esta plaga, peor que la langosta, era lo que debiera exterminarse, pues ella es la peor peste que puede infestar una sociedad.

El Estúpido.

Sr. Redactor de "La Chirimia."

Muy señor mío:

Al publicar este artículo en mi carácter de Presidente Municipal, no llevo en mira otro fin que poner de manifiesto ante el público sensato el abuso que á título de *anchas presillas* se cometió con nosotros el viernes 23 del corriente.

Estando ese día como á las 4 de la tarde en la Iglesia Parroquial de esta Ciudad en compañía de los señores Luis Urbina, Francisco Arat y Manuel Marín, Vice-Presidente y Secretario Municipal, los dos primeros respectivamente y Agente Fiscal el 3º, fuimos requeridos por un oficial quien, para comunicarnos una orden, nos llamó fuera de la Iglesia.

Como era nuestro deber y dadas las buenas maneras que el oficial usó para citarnos, salimos y nos manifestó que de "Orden Superior" nos presentáramos al cuartel, á donde ocurrimos inmediatamente.

En la calle y con el objeto de acompañar á la procesión del Santo Sepulcro, se encontraba un número de tropa dividido en cuartas que comandaban los señores Juan V. Bustos, Anastasio Villar, Guadalupe Bolandí y otros quienes fueron quitados de sus puestos y relevados con nosotros que en aquel momento llegábamos.

No pareciéndome justo lo que el Sr. Urbina hacía, me dirigí á él para preguntarle si era obligación del Cuerpo Municipal asistir á la procesión como militares; y me contestó: que por no haber concurrido á las anteriores en nuestra calidad de municipales, nos obligaba á hacerlo de aquella manera.

Caería el Sr. Comandante, en qué al hacernos acompañar la procesión como lo efectuamos, nos enfrentaba en manera alguna? No suponemos que esta haya sido su intención puesto que para nosotros fué mucho más honroso, antes que ir con su acompañamiento, marchar al frente de nuestros soldados entre los cuales se cuentan muchos de mejores calidades que algunos de los que componen su insignificante círculo.

¿No comprendió U. señor Urbina que al obrar de ese modo cometía un verdadero abuso pasando sobre los acuerdos Supremos de nueve y diez de Julio de 1872?

¿Es así como cumple U. señor Urbina en su carácter de autoridad con las disposiciones y leyes que nos rijen?

Traslado al Excmo. Señor Gral. Presidente para que vea que con algunos de sus empleados la ley es letra muerta.

Quedo de U. atto. servidor.

JULIÁN G. GONZÁLEZ.

Liberia, 26 de abril de 1886.

Enciclica

Nos Fray Rodín de Turnesca Gregorio Chapas, Antolín Leitón, el Keke del Cura Agafiunta Bolaños, Micaelita, Maquiavelo y la Rana, por la gracia del Diablo y de sus humanitarios, todos de calidades conocidas por nuestros contemporáneos, unánimemente declaramos protestar formalmente contra las ofensas hechas á nuestras dignidades por el autor del "aviso" "Domingueños" firmado por "El Sacristán" en Surampa (Lurampa) el 10 del mes pasado, é inserto en "La Chirimia" n.º 154 fecha 17 del mismo mes,

Igualmente declaramos que queremos para nuestro Jefe Político al celebre Estebanero don Antonio v. Careta, por susurrarse públicamente que ya está próxima la caída del que actualmente sostenemos á despecho del pueblo y á nuestro capricho en el cural del sillón jefatural.

Del mismo modo declaramos que queremos para agente auxiliar de policía á don Román Berreca, con motivo de seguirse varias informaciones contra nuestro célebre coyundas Macario Madrigal, por casi todos los delitos del mundo, siendo entre ellos los principales, el escalamiento de puertas en casa de mujeres solas en altas horas de la noche.....

....., y también por la usurpación de fondos públicos perteneciente al ramo de subvención, en connivencia con algunos carniceros etc, etc.

Atención señores Inspector General de Hacienda y Juez del Crimen de la provincia; pues no va mal esta diócesis con semejantes pécoras al frente.

Otro Sacristán.

Desengaño

Imitación de una composición del N.º 7 de "La Juventud."

Cuando un tonto presume de poeta Y dá á luz sus grandísimas tonteras, Quiso el destino y lo quiso de veras Que se mirase en él alma indiscreta.

Sueña siempre con loca fantasía Muy bellos sueños de color de rosa, Soñando pasa que será gran cosa, Y rueda necio tras su tontería

Y solo, cual Quijote enloquecido Rodeado de fantástica ilusión, Apura la copa de amargo rón Que nunca entrega á sepulcral olvido

Ideas de topo llenan su cabeza, Con sin igual atrevimiento escribe; Que es poeta sentimental concibe Su alma triste... por única agudeza.

Perdona madre, si en su presunción Ciego olvidó su natural tontera, Perdona á tu hijo por la vez postrera Que anhela ahora maternal perdón.

Si una vez en mi tonto desvarío No recuerdo mi nata fatuidad, Al público diré con humildad Que su perdón y el de mi hogar ansío.

VARIEDADES

Órdenes para el infierno.

Nada más frecuente que tropezar por esas calles con un amigo que, tras la empuñada de manos y obligadas frases de saludo nos dice:

—Chico, órdenes para París.

—Feliz viaje, grata residencia por allá, que escribas en llegando, y pronto regresa. Abur.

Pero lo que á nadie se le pasa por las mientes es que haya habido prójimo capaz de pedir órdenes para el Infierno: y esto precisamente es lo que, comprobado con el testimonio de un cronista de convento, antojase hoy sacar á plaza.

Don Olegario Fernández era, por los años de 1720, un honrado andaluz vecino de Cuzco. Tesonero para el trabajo y ajeno á vicios, acosábale tan aviesa fortuna que, no embargante vivir echando el quilo de ocho á seis, maldito si medrar conseguía con la presteza que él deseara.



Pisto á pisto, y gustando paciencia y fuerzas, llegó al cabo de años, á ver juntos cinco mil duros. Creyendo con ellos asegurada su vejez, resolvió abandonar el Perú y trasladarse á España, con la firme decisión de dar descanso á sus huesos en el rincón de Andalucía donde naciera.

Don Olegario vió las dificultades que se le ofrecían para trasportar hasta Lima, y de allí á la metópoli, zurrónes con moneda y decidió comprar dos barras de plata.

En la época en que los receptores del Cuzco, despues de cobrada la contribución, acostumbraban remitir á Lima, convertido en barras, el sudor de los pobres indios contribuyentes, la remesa se hacía al lomo de mula tucumana y con crecida escolta de soldados.

El andaluz quiso aprovechar de la oportunidad, y entre las cuarenta mulas conductoras de barras marcadas con la R inicial que indicaba ser ellas propiedad del real tesoro, iba la cargada con las dos barras de Fernández.

Púsose la comitiva en viaje, y éste, durante muchos días fué completamente próspero.

Una mañana dispusieron los conductores á pasar el peligroso puente del Apurimac, que á la sazón traía gran caudal de agua. El puente es de los conocidos con el nombre de colgantes, y formado por palos y mimbres entretegidos.

Los viajeros iban con el credo en la boca, que el respetable Apurimac no soporta bufonadas. El puente oscilaba como una hama-ca suspendida sobre un abismo. De pronto, lanzaron todos un grito espantoso que repercutió en las concavidades de los cerros.

Una de las mulas había pisado en falso y caído en el precipicio. Viósele rebotar sobre las peñas, y luego ser arrastrada por la terrible corriente.

Don Olegario se puso pálido como un cadáver. La mula perdida era la que conducía su fortuna, el fruto de toda una existencia de fatigas y privaciones.

En un minuto vió el infeliz desvanecidas sus ilusiones de pasar una vejez sin miedo á los horrores de la mendicidad. Considerose ya sin fuerzas para ganar el pan y seguir peleando la batalla de la vida: la fe le abandonó: la desesperación hizo presa en su espíritu, borrando en él las consoladoras creencias del cristia-

no y volviéndose á sus compañeros de viaje, les dijo:

—Caballeros, órdenes para el Infierno.

I el andaluz se precipitó en el abismo.

RICARDO PALMA.

**Cosas en que puede convertirse un hombre.**

*En hombre.*—Cuando no ha nacido mujer.

*En cosa.*—Cuando obedece ciegamente.

*En ciudadano.*—Cuando conoce sus deberes y derechos y los puede ejercer.

*En instrumento.*—Cuando se presta para todo.

*En corcho.*—Cuando flota en política.

*En servil.*—Cuando se arrastra.

*En liberal.*—Cuando está fuera del presupuesto.

*En conservador.*—Cuando está dentro del presupuesto.

*En patriota.*—Cuando no tiene un centavo.

*En banano.*—Cuando tiene buen sueldo.

*En pancista.*—Cuando todos sus principios se fundan en la barriga.

*En loco.*—Cuando está enamorado.

*En mártir.*—Cuando pierde su partido.

*En inteligente.*—Cuando es muy rico.

*En bruto.*—Cuando es pobre.

*En parásito.*—Cuando nunca está cesante.

*En espía.*—Cuando lleva é inventa chismes.

**Los dos sapos.**

En dos estanques contiguos.  
Vivian dos sapos cantores,  
Amigos eran antiguos  
Y después opositores.

Pues dieron en la manía  
De decir por bufonada  
Que el uno nada sabía,  
Y qué el otro sabía nada.

Una sapa que esto vió  
Quiso cortar la cuestión,  
Y de esta manera habló,  
A guisa de corrección:

Con cantar ganais la vida,  
A qué fin desconceptuáros,  
Mañana, cosa sabida  
Niugano querrá ocuparos.

Así sucede lectores  
Con escritores de oficio,  
Que se dicen mil primores  
Por hacerse el mal, por vicio.

**CHIRIMITAZOS.**

No podemos menos que asociarnos á nuestro respetable colega el "Diario de Costa Rica," ofreciéndole nuestras columnas al impertérrito don Juan, para que dé publicidad en ellas á todo lo que tenga á bien publicar, prometiéndole al mismo tiempo que lo atenderemos de preferencia, no solo por el justísimo título de "escritor de nota" sino aun más, por honrarnos con la publicidad de sus producciones, sobre todo si son psicológicas.

**Aceptáramos** los legados del "Otro Diario" y asistiríamos cristianamente á su entierro que deseamos sea lo más pronto posible, aunque por no ser *católico*, dos años antes, no podríamos *enterrarlo en sagrado*.

**La ley de Lara**, la ley de 7 febrero de 1854 y el Código Fiscal.

La primera impone á los agrimensores una condición irrealizable; la segunda consulta el bien del país y lo promueve: el Código Fiscal en la parte referente, parece hecho con los pies.

**Regocijados** estamos con la esperanza de que los nuevos Representantes, no lo sean del Ejecutivo, sino de los verdaderos intereses del Pueblo.

**Don Juan Jota Espinas**, prefecto de Turnesca, debiera como agente directo del Gobierno, observar y hacer que se observen cumplidamente las leyes, sobre todo las que se refieren á enseñanza; pero no sucede así, ultramontano de corazón, pertenece al partido oscurantista, y de ahí el que trabaje bajo tierra en contra la nueva era de progreso iniciada por el Supremo Gobierno. Es realmente un anacronismo, por decirlo así, la prefectura de Turnesca en manos de don Juan Jota Espinas, porque la actual Administración Política es liberal y amante de la luz en todos sus aspectos, y el tal Espinas no pertenece á ese gremio.

Mientras ocupe la prefectura, la instrucción pública en Turnesca no caminará al dia, por más esfuerzos que haga, como en efecto hace, el Inspector de Escuelas por mejorarla en lo posible,—pues lo que éste dispone de acuerdo con la ley, aquel lo destruye por medio de órdenes solapadas y algunas descubiertas.

El Agente de Policía de San Juan, don Cornelio Saborio—que es á la vez ayudante de la escue-

la superior de varones,—merece muy especial recomendación por su actividad, honradez é inteligencia en el cumplimiento de sus obligaciones. Es un joven, digno hijo de aquel pueblo, que procura por el adelanto de éste en todos sentidos. Sobre todo, en lo que más trabaja con verdadero entusiasmo, es en la enseñanza, pues él está convencido de que en la educación estriba el engrandecimiento popular. Hoy se debe en gran arte á los esfuerzos del señor Saborio, que la asistencia á las escuelas de aquel barrio sea numerosísima; de tal manera que no pasarán de diez los niños que no concurren. Ojalá en todos los distritos tuviera imitadores el Sr. Agente de Policía de San Juan.

**Verdadero** entusiasmo hay en favor de la noble causa del gran capitán Nicolás Aguilar Murillo. Traslado al Gobierno y Congreso para que resuelvan dignamente este asunto. (Remitido.)

**Tambien** sabemos que el Poder Ejecutivo está por interesarse con el Soberano Congreso, para que, en recompensa de servicio prestado á la patria en tiempo de eminente peligro, se le den mil pesos al capitán Aguilar. Fundados en la justicia y en la opinión pública nos permitimos llamar la atención del Supremo Congreso, sobre de que esta suma la debe la Nación á un pobre capitán miliciano desde el año 1856, y que además de ser deuda como cualquiera otra, tiene el carácter de sagrado.

La "Casa quemada" está quedando hasta ahora muy bonita por fuera, como para que la vea la suegra; pero por lo que hace al interior parece que... *nequaquam!* De todos modos, don Lesmes está obligado, como director de obras públicas, á dar aquel edificio completamente arreglado no para su oficina,—para lo cual basta y sobra con el local que tiene—sino para las oficinas de Estadística, Exposición Nacional, el Archivo Público, y, si cabe, el Registro de la Propiedad. No aseguramos que todos estos establecimientos van á ocupar la "Casa quemada;" pero lo hemos oído decir en buena fuente, y la idea nos parece acertadísima.